

PALABRAS EN OCASIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL DR. PORFIRIO AQUINO

Romilio A. Bruzzo

Honrado por la distinción que implica haber sido elegido para expresar en palabras, cuanto representó para la abogacía correntina el dr. Porfirio Aquino. Agradezco al Colegio de Abogados y además al grupo de amigos que auspicia este homenaje, que me hayan brindado ocasión para rendir el tributo del recuerdo, a quien no dolo fue hombre de leyes, sino además ciudadano comprometido, político, funcionario y docente. Este último aspecto de su actuación, ha sido un verdadero maestro, referente ineludible en la disciplina que cultivo: la ciencia política y el derecho constitucional.

Recordarlo en este segundo aniversario de su fallecimiento es para mí, intensamente emotivo, porque lo conocí siendo muy joven, y la amistad que nos unió desde entonces no se alteró nunca. Siempre valore no solo su sapiencia, que era vasta, sino también su hombría de bien, y antes y por sobre todo esto, la calidez que siempre dispensaba a quienes creía eran merecedores de su afecto.

Porfirio era de aquellos que se sienten y actúan como amigo de sus amigos, y al hacerlo, son capaces hasta de jugarse por ellos.

Como profesor de ciencia política y derecho constitucional, enseñó y defendió ideas con pasión, porque era hombre de convicciones. Vale destacar que fue de aquellos que no se quedaba con la mera exposición o en el consejo de o la cátedra, su vida fue también un compromiso permanente con un ideal republicano y democrático entroncado en las mejores tradiciones de la nación. Su adhesión temprana al ideario de la Unión Cívica Radical, lo define como un idealista identificado con el ansia de libertad, la soberanía popular, la transparencia administrativa y la atención preferente con la vista puesta en los sectores más desprotegidos, de los que el radicalismo fue expresión política y de las más altas, durante un tiempo de agudos desencuentros y quiebras institucionales reiteradas.

Cuando nuestro recordado Porfirio comienza su vida consiente hacia fines del primer tercio del siglo pasado, asoma el ciclo de los golpes militares en el país. Promediando la centuria se recibe de abogado e inicia su carrera política en el radicalismo. Llega a la legislatura provincial como diputado, durante el último gobierno peronista previo derrocamiento, tras la revolución de 1955, que

concluye con el presidente Perón en el exilio. Su actuación como legislador fue destacada, y esa gestión lo convierte en una figura importante en las filas de este centenario partido. Simultáneamente, en el interregno militar, se crea la Universidad Nacional del Nordeste, de la que fue un insigne impulsor, con lo más granado de la intelectualidad correntina de ese momento, anhelos que se plasman, y al crearse la Facultad de Derecho, accede a la titularidad de la cátedra de derecho político y también con el tiempo a la de derecho constitucional, disciplinas que cultivaba con la misma pasión e indeclinable devoción.

Mientras esto ocurría, la vida transcurría y los acontecimientos políticos se sucedían con prisa y sin pausa. Cuando la Unión Cívica Radical se divide, Porfirio se decide por la fracción que encabezada por el dr. Arturo Frondizi, crea la Unión Cívica Radical Intransigente, que de los dos grupos que quedan conformados, es el más contemporizador con el peronismo, entonces proscrito.

En aquel tiempo, en pleno proceso militar, el país se exhibía fracturado, como consecuencias de doce años de predominio de un gobierno como el de Perón, caracterizado desde sus inicios por el poco apego a las formas republicanas, y un autoritarismo final insoportable. Su violenta expulsión del poder, había dejado un país profundamente escindido en dos partes, que urgía acercar, recomponiendo la necesaria unidad nacional perdida.

El rol que juega en tal circunstancias Porfirio, es en dos frentes, el político, y el gremial, si en el primero quedaron heridas profundas por la divisoria de aguas y la proscripción consiguiente, no fueron menores las lastimaduras en campo profesional, donde se replicaba la división, en dos grupos con posiciones irreductibles, poco o nada propensos a un encuentro, tornándose ardua cualquier tarea de acercamiento. La posición de nuestro amigo fue clara y determinante asume las dificultades se define y aboga decididamente de la conciliación, teniendo puentes que finalmente fructifican y él llega a ser Presidente del grupo de abogados capitalinos más números, ahora unidos y bajo la cobertura de un solo Colegio de Abogados, que atrajo en su momento a la inmensa mayoría de los abogados de la primera circunscripción judicial de la provincia. Con la reconciliación consumada, la unión de los hechos se había convertido en realidad.

Como se puede apreciar si la vida institucional de la provincia y el país fue accidentada también lo fue la de nuestra institución profesional, que no podía sino participar de los avatares de la sociedad conflictiva, caracterizada por su poca institucionalidad, marcada intolerancia y pertinaz renuncia a los encuentros que abre espacios al dialogo civilizado, déficit del siglo XX que en algún momento del

siglo XXI que abra de superar para que el necesario intercambio de ideas en un ambiente de respeto y comprensión se impongan a la soberbia y al aislamiento permitiendo que los temas desplacen al alegato vacío y a la descalificación indispensable condición para que de una vez por todas a la voluntad del poder de una persona o grupo a los afanes que hegemónicos y al delirio, suceda al imperio de la ley y con ella se abra paso el ansiado Estado de derecho.

La última actuación política de Porfirio, fue como convencional constituyente en la última modificación de nuestra Constitución provincial, a fines del siglo veinte, cuando también brillo con sus intervenciones acertadas, defendiendo los valores de la República, división de poderes y su equilibrio, justicia independiente y entonces la no reelección de los gobernantes, convencido como estaba de las virtudes de la alternancia en línea con el pensamiento de Alberdi plasmado en la Constitución de 1853.

Nuestro amigo siempre luchó por estos ideales a partir de un racionalismo fuerte pero no excluyente, cultivando el espíritu de concordia auspiciando y actuando en pos de los encuentros, acercando posiciones porque tenía confianza que la sensatez finalmente una vez hecha la luz prevalecería. No puede, me decía que el espíritu faccioso se impongan sobre las necesidades, que aconsejan la unión de voluntades en pos de un objetivo común, en clima pacífico que ayude al diálogo y la comprensión entre los hombres porque solamente así se podrán cotejar planes, proyecto e ideas, en tren de alcanzar objetivos irrenunciables, como ser: suprimir la pobreza y la marginación, generando una sociedad creadora de oportunidades, capaz de brindar un lugar para cada uno, con el protagonismo sin exclusiones de todos los argentinos.

Conciudadanos: en este ambiente de vértigo en que vivimos, en medio del vaivén de personas y de grupos que nos rodean y contiene las energías vitales de la nación, la dura ley del olvido es más dura todavía: el musgo crece sobre las paredes de los panteones de nuestros muertos y las conmociones del alma pública tienen por lo general la duración precaria del relámpago, así de fugaz. Por eso es reconfortante esta ceremonia que nos permite reencontrarnos y repensar, grupo de hombres libres que somos dos años después de la partida de este colega y amigo a la región del misterio, que somos capaces de superar el olvido rindiendo el tributo del recuerdo al ciudadano que fue luminoso y bueno que tuvo ideales y luchó por ellos y que murió como vivió, consagrando al trabajo útil, la política y la profesión solo superadas por el ejercicio del magisterio hasta el final. Porfirio fue maestro de alma, porta voz de ese nostálgico deseo

de instituciones fuertes que eternamente lo agitaron. Ojalá el futuro nos muestre más temprano que tarde, que este supremo ideal es susceptible de ser realizado, porque solamente así conseguiremos el progreso en paz, el reencuentro en la fraternidad y la unión del pueblo argentino definitivamente consolidada, inseparable de la libertad el respeto y la justicia.